



2018

## Medicamentos: la importancia de advertir cuáles y cómo afectan la conducción

*La ingestión de algunos medicamentos puede afectar seriamente la capacidad para conducir vehículos. Muchas personas no lo saben y se arriesgan gravemente conduciendo bajo sus efectos. Luchemos por la Vida ha elevado una propuesta para la introducción de pictogramas de advertencia en la caja y prospectos de estos medicamentos.*

### El triángulo rojo: Un signo de alerta para la vida

Luchemos por la Vida presentó en 1998 una propuesta a la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos), para que disponga la impresión, en los frentes de los envases de medicamentos y en el prospecto, de un triángulo rojo atravesado con la frase "Puede afectar a la conducción", en el caso de

aquellos productos que, por las características de sus componentes químicos, puedan producir alteraciones en la capacidad de conducir vehículos. Se propone que el mismo signo o triángulo rojo se incorpore también al Vademecum, al lado del nombre de cada medicamento que corresponda.



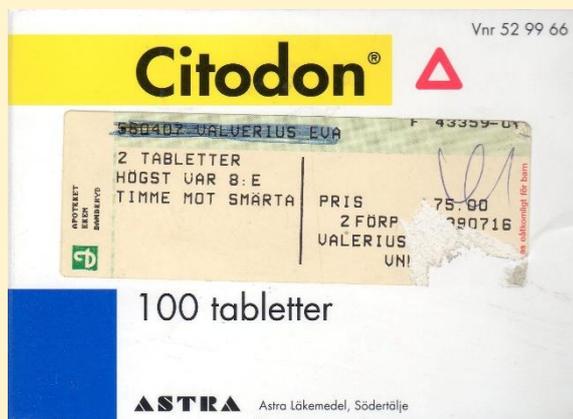
[Propuesta de Luchemos](#)

2018





2018



### Suecia

Esta propuesta se basa en exitosas experiencias desarrolladas en los países escandinavos "modelos en seguridad vial", en los cuales esta disposición rige desde hace décadas y se ha extendido a numerosos países, entre ellos, España.

El proyecto (Expediente 1-47-9007-98) después de años fue desestimado por la ANMAT con argumentos inconsistentes y a pesar de que la Ley Nacional de Tránsito 24.449, en la reglamentación del artículo 48, a,1,2 y 3, establece que “el prospecto explicativo de los medicamentos debe advertir en forma resaltada el efecto que produce en la conducción de vehículos”. Ello sin perjuicio de la obligación de los médicos de hacer la advertencia (Art. 73 de dicha ley).



### España

Años después, se consiguió despertar el interés de algunos legisladores, que elaboraron proyectos de Ley en los años 2008 y 2013 sin que llegara siquiera a tratarse en la Cámara de Diputados (Expedientes 6622-D-2008 y 5276-D-2013). En los últimos años se ha insistido con la propuesta a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) sin que hubiera avances.

En estos más de 20 años de trámites infructuosos de esta sencilla pero eficaz medida de seguridad, nos preguntamos cuántas personas murieron o morirán de ahora en más, en accidentes de tránsito en Argentina, como consecuencia de medicamentos cuyos efectos ignoran quienes los toman, o incluso los médicos que los recetan, por no incorporar un sencillo símbolo de advertencia en los envases.

2018

